



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
José Félix Restrepo
Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 7529 del 20 de Noviembre de 1998

Confiere a
Moya Suesca Pamile Andrea
C.B. No. 900913 59331 de Santafé de Bogotá D.C.

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes



Rectora

Secretario(a)

Registro Interno

Acto No. 039

Folio No 02

Este Diploma no requiere ser registrado en la secretaria de Educación
de conformidad con el decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá, D.C. el 26 de Noviembre de 2007

Acta de Grado



Colegio
José Félix Restrepo
Institución Educativa Distrital
Cra. 6ª No. 18 A-20 Sur -Tel. 272 91 85
Jornada Mañana

Inscripción S.E. : 3209

Dane: 11100135533

En la ciudad de Bogotá, D.C., A los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2007, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio José Félix Restrepo Institución Educativa Distrital, Jornada Mañana, Institución aprobada hasta nueva determinación, en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad Académica. Según Resolución No. 7529 del 20 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Moya Suesca Yamile Andrea
T.I. No. 900913-59331 de Santafé de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No 039 de fecha 28 de Noviembre de 2007 que consta de (71) alumnos graduados, comienza con el nombre de ABRIL EDWARD ALEXANDER y cierra con el nombre de ZAMORA MELO LEIDY JOHANNA.

Firmada por CLARA AURORA ROJAS MORALES (Rectora) y LILIA EDITH MORENO DIAZ (Secretaria).

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2007.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. Del Decreto 180 de 1981. No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según decreto No. 921 del 6 Mayo de 1994.

Rectora
Clara Aurora Rojas Morales
C.C. No. 41.374.272 de Bogotá

Secretaria
Lilia Edith Moreno Díaz
C.C. No. 51.583.856 de Bogotá